

ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y ENTORNO ECONOMICO

ABSORPELS PAPELES ABSORVENTES S.A.- La Compañía Absorpelsa Papeles Absorventes S.A.; es una sociedad anónima, constituida como tal el 27 de noviembre del año 1996, e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 27 de febrero de 1997. Con fecha 24 de enero de 2008, se efectuó el último aumento y reforma integral y codificación de estatutos e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 13 de agosto de 2008. Su actividad principal es: la elaboración, transformación y comercialización de papeles industriales y absorbentes.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en el Barrio: Lucha de los Pobres, calle Pasaje 4, Número S26-01, Intersección Las Lajas en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1791353455001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

☒ **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes, nota 4.

☒ **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Compañía, nota 10.

☒ **Obligaciones financieras.**- Están registradas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados, nota 11.

☒ **Accionistas.**- Esta representado por aportes realizados por sociedades y personas naturales de nacionalidad ecuatoriana, las cuales se encuentran divididas en acciones y su valor nominal es de US\$. 1,00 cada una, nota 15.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A.**, tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

☒ **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en el mercado industrial.

☒ **Financieros.**- La Compañía no enfrenta riesgos crediticios debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 45 días. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.

☒ **Generales de negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichos documentos incluye: seguros multiriesgo y de equipos electrónicos.

Inventarios.- Están conformados principalmente por materia prima, repuestos, herramientas, accesorios, y producto terminado, destinados al objeto social de la Compañía. El inventario de materia prima, repuestos, herramientas, accesorios, suministros y materiales son registrados al costo y valorizados por el método promedio; los mismos que no exceden el valor neto realizable. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir son enviadas a los resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición, excepto aquellas partidas que están registrados al valor del revalúo calculado durante el 2011. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos no considerados en el revalúo del año 2011, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes

Activos Tasas

Instalaciones, maquinarias y equipos 10%

Muebles y enseres, equipos de oficina 10%

Maquinaria y equipo 10%

Herramientas 10%

Vehículos 20%

Equipos de computación 33.33%

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no afecta los resultados del periodo.

Activos y pasivos por impuestos corrientes.- El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Reserva para jubilación patronal e indemnizaciones.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago

al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció una reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en el año 2014 por una firma de actuarios profesionales.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados acumulados.- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de bienes y servicios, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes y servicios.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado. No es política de la Compañía registrar en el año corriente el ajuste producto de la participación de trabajadores, ver nota 16.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar. No es política de la Compañía registrar en el año corriente el ajuste producto de impuesto a la renta causado, ver nota 16.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Estado de Flujo de Efectivo.- Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Bancos locales	16,331	850
Caja	150	200
Total	16,481	1,050

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Cientes locales	443,734	361,266
Otras cuentas por cobrar	0	75,617
Subtotal	443,734	436,883
(-) Provisión cuentas incobrables	(22,830)	0
Total	420,904	436,883

Cientes locales.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan importes facturados por venta de papel absorbente (papel higiénico y toallas de limpieza) los valores que están pendientes de cobro, no generan intereses, el plazo máximo de cobro es de 45 días. Incluye cuentas de Industria Cartonera Asociada S.A. por US\$. 88,400 (US\$. 62,406 en el 2013), Corporación Favorita C.A. por US\$. 68,919 (US\$. 64,111 en el 2013), Freddy De la Vega por US\$. 33,874 (US\$. 27,861 en el 2013), Convertidora de Papeles Ecuador Cia. Ltda. Por US\$. 31,012 (US\$. 24,305 en el 2013), Comercial Kywi S.A. por US\$. 28,657 (US\$. 19,199 en el 2013), Mega Santamaría S.A. por US\$. 26,916 (US\$. 23,183 en el 2013), Austrobox S.A. por US\$. 20,426.

Provisión para cuentas incobrables.- En los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Saldo Inicial	0	3,516
Más: Provisión anual	3,336	40,096
Menos: Ajuste	54,037	0
Menos: Bajas	(34,543)	(43,612)
Saldo Final	22,830	0

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Materia prima y materiales	175,762	72,568
Producto terminado	40,160	91,447
Importaciones en tránsito	23,412	6,345
Producto en proceso	0	233,557
Total	239,334	403,917

Materia prima y materiales.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representa las adquisiciones de repuestos, materia prima (principalmente papel bond impreso), productos químicos y combustible, el método del costo es el promedio.

Producto Terminado.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representa los valores de papel absorbente producido para la venta en sus presentaciones: papel higiénico y toallas de limpieza tanto en bultos como en bobinas, registrados al costo promedio específico.

6. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Impuesto al Valor Agregado – IVA	33,235	22,963
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	17,613	11,453
Anticipo de impuesto a la renta	7,483	11,529
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD	6,357	0
Total	64,688	45,945

Impuestos.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan crédito tributario generado por las retenciones en la fuente impuesto a la renta y del IVA originado por las adquisiciones de inventarios de materia prima, suministros y otros para la producción. De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es

recuperable previa presentación del respectivo reclamo o mediante compensación directamente con el impuesto a la renta. El contribuyente puede solicitar el reintegro de las mismas a través de trámite de pago en exceso.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Seguros pagados por anticipado	8,510	7,606
Anticipos a proveedores	649	54,818
Otros	0	2,933
Total	9,159	65,357

Seguros pagados por anticipado.- Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde al saldo de valores entregados por concepto de primas de seguros de las pólizas de multiriesgo y equipo electrónico.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Maquinaria y equipo	4,240,573	4,015,935
Muebles y enseres	58,279	58,279
Equipo de computación	48,343	45,503
Vehículos	32,939	32,939
Maquinaria en montaje	0	332,633
Subtotal	4,380,134	4,485,289
Menos: Depreciación acumulada	(2,771,920)	(2,713,591)
Total	1,608,214	1,771,698

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los movimientos de la propiedad, planta y equipo, neto fueron los siguientes:

	2014	2013 (Dólares)
Saldo Inicial	1,771,698	1,808,253
Más:		
Adiciones (1)	212,665	32,690
(+/-) Ajustes – Reclasificaciones	(317,821)	0

Menos:

Cargo anual de depreciación	(58,328)	(69,245)
Saldo Final	1,608,214	1,771,698

(1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye la activación de los costos de la maquinaria en montaje y la Convertidora, los mismos que fueron pasados a costos de maquina 1 por US\$. 197,288.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha cargado al costo de maquinaria y equipos un total de US\$. 684,868 y US\$ 2.359.581 correspondiente a revalúos realizados en el año 2003 y 2011, respectivamente, de los cuales no se ha proporcionado registro contable y el informe del perito valuador.

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES, NETO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a la construcción de la fábrica donde opera la producción de Absorpelsa, estas instalaciones se realizaron en terreno de INCASA (accionista y relacionada), no existe un contrato en el que se detalle el tiempo de uso de las mismas.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Proveedores locales	600,376	613,751
Préstamos accionistas	39,720	348,097
Proveedores exteriores	31,465	7,162
Instituto de Seguridad Social	6,254	153,319
Anticipo clientes	5,644	0
Otros por pagar	27,211	54,049
Total	710,670	1,176,378

Proveedores locales.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan principalmente cuentas por pagar por compra de bienes y servicios locales, principalmente a: Incasa por US\$. 113,799 (US\$. 263,661 en el 2013); Seguros Equinoccial por US\$. 69,093 (US\$. 69,093 en el 2013); Repapers Reciclaje del Ecuador S.A. por US\$. 62,844; Vepamil S.A. por US\$. 24,724 (US\$. 16,798 en el 2013); Comercobsa S.A. por US\$. 24,198 (US\$. 24,198 en el 2013); Traimcobsa, Transportes Importaciones S.A. por US\$. 23,072 (US\$. 32,050 en el 2013); Latina Seguros y Reaseguros C.A. por US\$. 17,601; Reciprima S.A. por US\$. 16,879; QEB Seguros Colonial por US\$. 16,195 (US\$. 27,008 en el 2013).

Préstamos accionistas.- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representa principalmente cuentas por pagar a Incasa por los desembolsos realizados para el pago de operaciones del negocio.

11. OBLIGACIONES CORRIENTES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2014, representan obligaciones mantenidas con instituciones financieras locales con vencimiento en el año 2015 y tasa de Interés promedio del 11.23%.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Impuesto a la Valor Agregado	21,441	17,107
Retención en la fuente de impuesto a la renta	670	2,564
Retención de IVA	1,120	927
Otros	74	72
Total	23,305	20,670

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha proporcionado los comprobantes de retención físicos que le fueron efectuados durante el periodo en revisión.

13. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Beneficios sociales:		
- Vacaciones	12,810	0
- Décimo cuarto sueldo	5,594	5,280
- Décimo tercero sueldo	2,120	16,845
- Fondos de Reserva	857	22,585
- Otros	0	67
Subtotal:	21,381	44,777
Otros:		
- Provisiones (1)	121,436	82,418
Subtotal	121,436	82,418
Total	142,817	127,195

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013; representa obligaciones tributarias pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas por los años 2012 y 2013, con sus respectivas multas e intereses; durante el 2015, se procederán a efectuar las respectivas sustitutivas.

En los años 2014 y 2013, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Saldo inicial	44,777	30,927
Más: Provisiones	67,769	45,536
Menos: Liquidaciones	(5,707)	(1,836)
Menos: Pagos	(68,623)	(38,222)
Menos: Ajustes/Reclasificaciones	(16,835)	8,372
Saldo final	21,381	44,777

14. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un detalle es el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Provisión para jubilación patronal	132,257	57,380
Indemnizaciones	15,091	0
Total	147,348	57,380

En los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnizaciones fue el siguiente:

	2014	2013 (Dólares)
Saldo Inicial	57,380	57,380
Mas:		
Provisión jubilación patronal (ajuste)	9,428	0
Provisión indemnizaciones (ajuste)	3,210	0
Menos:		
Liquidaciones	(2,214)	0
Ajustes	79,544	0
Total	147,348	57,380

El valor presente actuarial al 2014, fue determinado por Consultores Matemáticos Asociados Logaritmo Cía. Ltda., mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue registrado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario básico unificado 340

Número de empleados 35

Tasa de descuento actuarial real (anual) 8.68%

Tasa de crecimiento de sueldos (anual) 3.80%

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado por 992.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, que totalizan US\$. 992,000. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA con el 99.9729% de participación y con el 0.0270% corresponde a accionistas menores.

16. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no hizo los registros por Impuesto a la renta la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	2014	2013 (Dólares)
(Pérdida) Utilidad contable	(1,494)	14,213
Menos:		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	0	2,132
Más:		
- Gastos no deducibles locales	25,973	9,102
BASE IMPONIBLE	24,479	21,183

22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 5,385 4,660

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía liquidó el impuesto a la renta causado utilizando los siguientes créditos tributarios:

	2014	2013 (Dólares)
Impuesto a la renta causado	5,385	4,660
Anticipo de impuesto a la renta calculado	18,898	0
Impuesto a la renta a liquidar, mayor valor entre el Impuesto a la renta causado y el anticipo de impuesto a la renta calculado	18,898	0
Más / Menos:		
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	0	22,592
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	0	12,696
(-) Anticipo pagado	(7,444)	0
(-) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(17,613)	(11,453)
(-) Impuesto a la Salida de Divisas	(6,357)	(0)

SALDO A FAVOR (POR PAGAR) DE LA COMPAÑÍA

(12,516)

1,243

Al 31 de diciembre del 2013, se presenta la determinación del impuesto a la renta de acuerdo al informe de auditoría de ese año, que fue realizado por otros auditores, como lo menciona el párrafo 1 de la opinión (introducción).

Para los años 2014 y 2013, de acuerdo al Art. 79, caso 1.2 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, menciona: *"cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo cálculo, éste último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto"*.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía, mantiene un registro subvalorado de la pérdida neta del ejercicio por US\$. 18,898, no se efectuó el registro del Impuesto a la renta causado, considerando lo mencionado en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no dio cumplimiento a lo manifestado en el párrafo dos de esta nota; el registro por impuesto a la renta fue realizado en el 2014 por el valor de US\$. 1,243, con lo cual no se revela el resultado real de ese año, ver nota 18.

Al 31 de diciembre del 2014, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2014, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.- Corresponden a retenciones que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

Retenciones del Impuesto a la Salida de Dividas (ISD).- Representan retenciones efectuadas a la Compañía, al momento de realizar pagos al exterior por concepto de importación de materias primas, insumos y bienes de capital incorporados al proceso productivo, conforme a listado establecido por el Comité de Política Tributaria. Estas retenciones pueden ser utilizadas como crédito tributario, para el pago del impuesto a la renta causado o su anticipo en el ejercicio fiscal en que se generó o en los siguientes cuatro años. En caso de excedente, el contribuyente puede elegir: (1) Considerarlo como gasto deducible únicamente en la declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal en que se generó el respectivo pago de ISD y (2) Solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas (SRI), dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores.

17. UTILIDAD POR ACCION

La utilidad por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

18. DIFERENCIA ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía efectuó registros contables, que difieren en la presentación de este informe, así:

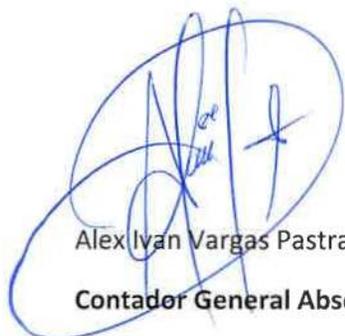
1. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no registra participación trabajadores e impuesto a la renta causado en el año corriente, lo hace en el año posterior, en el caso de impuesto a la renta se consideró el valor después de liquidación.

2. Al 31 de diciembre del 2013, nota 16, revela que el anticipo impuesto a la renta es superior al impuesto a la renta causado, por lo cual debió considerarse este valor como impuesto a la renta causado real, con lo cual el resultado del año 2013 debió presentar una pérdida de US\$. 10,512.

3. Al 31 de diciembre del 2014, nota 16, revela que el anticipo impuesto a la renta es superior al impuesto a la renta causado, por lo cual debió considerarse este valor como su impuesto a la renta causado real, con lo cual el resultado del año 2014 debió presentar una pérdida de US\$. 20,392.

19. EVENTO SUBSECUENTE

En agosto 19 del 2015, la Junta de Accionistas resolvió designar nuevo Gerente General de la Compañía **ABSORPELSA PAPELES ABSORVENTES S.A.**, con lo cual esperan direccionar de mejor forma las actividades de la Compañía y se ha procedido a cancelar obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, reveladas en nota 13 de este informe.



Alex Ivan Vargas Pastrano

Contador General Absorpelsa

CBA

Registro 17-08835